



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 871/2013.1
NUEVA TOLTEN, 08 JUL. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminar Patente Comercial, de la contribuyente más abajo señalada.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO

1.- **ELIMINESE**, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE : CARMEN SANDOVAL QUILODRAN
R.U.T. : 12.389.271-2
ROL N° : 20097
DIRECC. : CORNELIO SAAVEDRA 325 - NVA. TOLTEN
PATENTE : ALMACEN DE COMESTIBLES

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/kmg

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/

10 JUL. 2013